

Gorka Urtaran Agirre, portavoz del Grupo Municipal del PNV, al amparo de los artículos 234 y 235 del vigente Reglamento Orgánico del Pleno, se dirige a la concejala delegada de Asuntos Sociales y de las Personas Mayores y solicita respuesta oral a las siguientes cuestiones en la próxima comisión de Políticas Sociales

El equipo de gobierno plantea que se establezca una antigüedad mínima de diez años en el Padrón para poder acceder a la Renta de Garantía de Ingresos.

Por todo ello, este Grupo Municipal formula las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas personas llevan menos de diez años empadronadas en Vitoria-Gasteiz?
- ¿Cuál es el país de nacimiento de estas personas? En el caso de las nacidas en el Estado español, ¿cuál es su comunidad autónoma de nacimiento?
- ¿Cuál es la nacionalidad de esas personas?
- ¿Cuántas personas de Vitoria-Gasteiz no han cotizado nunca a la Seguridad Social? ¿Qué perfil tienen?

Vitoria-Gasteiz, a 4 de noviembre de 2014

Gorka Urtaran Agirre
Portavoz del Grupo PNV